

Aviso Público

El viernes 29 de noviembre de 2024, la Ciudad de Houston (Ciudad) a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés) emitió un aviso público recomendando que el Concejo Municipal apruebe una ordenanza que adopte pautas para el Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda de Harvey (HbAP 2.0) y asigne hasta \$13,970,540.11 en fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Recuperación de Desastres 2017 (CDBG-DR 17).

La Ciudad está emitiendo una corrección de aviso público para eliminar la asignación de hasta \$13,970,540.11 fondos CDBG-DR 17 de la ordenanza propuesta.

Esto no altera el período original de comentarios de 30 días. El período de comentarios de 30 días se extendió desde el viernes 29 de noviembre de 2024 hasta el domingo 29 de diciembre de 2024. Para obtener información adicional sobre este artículo, comuníquese con Estrella Colón al 832.394.0079. Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo electrónico a Estrella.Colon@houstontx.gov.

Si tiene preguntas específicas o inquietudes sobre las relaciones entre propietarios e inquilinos, comuníquese con Yolanda Guess-Jeffries al (832) 394-6200 ext. 1. Para obtener información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones, acceda a lo siguiente: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para obtener más información sobre HCDD y sus programas, visite el sitio web de HCDD en www.houstontx.gov/housing.